

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Félix Bautista Matías

Año I Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVII Legislatura Núm. 5

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
11 DE MARZO DE 2003

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

- Escrito signado por el ciudadano licenciado Jorge Luis López del Castillo, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por el que informa la celebración del periodo extraordinario de sesiones, realizado por la Legislatura de aquella entidad federativa pág. 3

- Escrito suscrito por el ciudadano licenciado José Luis Ávila López, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, por el que remite a este Honorable Poder Legislativo un ejemplar del Plan Municipal de Desarrollo 2002-2005 de ese municipio pág. 3

INTERVENCIONES

- Del ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, con relación al formato para definir el procedimiento al que se

sujetará la comparecencia de los servidores públicos del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero pág. 4

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 6

Presidencia del diputado
Félix Bautista Matías

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Joel Eugenio Flores, pasar lista de asistencia.

El secretario Joel Eugenio Flores:

Bautista Matías Félix, Eugenio Flores Joel, García Guevara Fredy, Jacobo Valle José, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Salgado Leyva Raúl Valente, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 9 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Con la asistencia de 9 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los trabajos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia, informa a la Asamblea que

solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los ciudadanos diputados David Jiménez Rumbo y Ramiro Alonso de Jesús, para llegar tarde el ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Joel Eugenio Flores, dar lectura al mismo.

El secretario Joel Eugenio Flores:

<<Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Martes 11 de marzo de 2003.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día miércoles 05 de marzo del año 2003.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito signado por el ciudadano licenciado Jorge Luis López del Castillo, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por el que informa la celebración del periodo extraordinario de sesiones, realizado por la Legislatura de aquella entidad federativa.

b) Escrito suscrito por el ciudadano licenciado José Luis Ávila López, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, por el que remite a este Honorable Poder Legislativo un ejemplar del Plan Municipal de Desarrollo 2002-2005 de ese municipio.

Tercero.- Intervenciones:

a) Del ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, con relación al formato para definir el procedimiento al que se sujetará la comparecencia de los servidores públicos del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 11 de marzo de 2003.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día miércoles 5 de marzo de 2003, en razón de que la misma ha sido entregada con oportunidad a los Coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido.

Por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día miércoles 5 de marzo de 2003, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión de referencia.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Joel Eugenio Flores, dar lectura al escrito signado por el ciudadano, licenciado Jorge Luis López del Castillo, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, signado bajo el inciso "a".

El secretario Joel Eugenio Flores:

Pachuca, Hidalgo, 20 de febrero de 2003.

Circular número: 11.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presente.

Para su conocimiento y efectos, me estoy permitiendo informar a ustedes que la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de febrero del año en curso, dio apertura al segundo periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al receso del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional y en Junta Preparatoria celebrada el mismo día, eligió a los integrantes de la Directiva que fungió durante éste, recayendo dichos cargos como sigue:

Presidente, diputado Valentín Zapata Pérez.- vicepresidente, diputado Walton Hipolito Vargas Zaragoza.- secretario propietario, diputado Jesús Alberto Pacheco Rojas.- secretaria propietaria, diputada Rosa María Martín Barba.- secretario suplente, diputado Ignacio Trejo Ramírez.- secretario suplente, diputado Alejandro Sánchez García.

Asimismo, en virtud de haberse desahogado los trabajos de este periodo fue clausurado el día de hoy, al hacerle de su conocimiento lo anterior, me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reección."

El Oficial Mayor del Honorable Congreso.

Licenciado Jorge Luis López del Castillo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia, toma debida nota del presente escrito e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo General de esta Representación popular.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Joel Eugenio Flores, dar lectura al escrito suscrito por el ciudadano licenciado José Luis Ávila López, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Huitzuc de los Figueroa.

El secretario Joel Eugenio Flores:

Huitzuc de los Figueroa, Guerrero a 4 de marzo del año 2003.

Honorable Congreso del Estado.-
Chilpancingo, Guerrero.

En mi carácter de presidente municipal constitucional de Huitzuc de los Figueroa, estado de Guerrero, con fundamento en el artículo 65, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, remito a ese Honorable Congreso del Estado el Plan de Desarrollo 2003-2005, que contempla las acciones, estrategias y objetivos que pretendo ejecutar para satisfacer las necesidades urgentes del pueblo que represento.

Solicito de haber observaciones, me las hagan llegar para poder ubicar mi trabajo en colaboración con la comuna en funciones.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reección."

El Presidente Municipal Constitucional.

Contador Público José Luis Ávila López.

El Secretario del Ayuntamiento.

Profesor Lino Lorenzo Mora Nava.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia, toma debida nota del

presente escrito e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo General de esta Representación popular.

INTERVENCIONES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, para que formule sus comentarios con relación a la comparecencia de servidores públicos del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, marcado con el inciso "a".

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Hago del conocimiento al Pleno de esta Comisión Permanente una propuesta de normas a las que se sujetaría la comparecencia ante las Comisiones de Gobierno y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de los ciudadanos Alberto López Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento municipal de Acapulco y Gerardo Sierra Ulloa, director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Acapulco, que presentaré ante las mismas tomando en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES:

Que en sesión de fecha 26 del mes de febrero del presente año, en uso de las facultades que me otorga el artículo 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, presenté ante el Pleno de este Honorable Congreso un punto de acuerdo parlamentario, por medio del cual esta Soberanía llama a comparecer ante las comisiones ordinarias de Gobierno y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a los ciudadanos Alberto López Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento municipal de Acapulco y Gerardo Sierra Ulloa, director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco.

Que dicha comparecencia es para que nos den a conocer la problemática y soluciones que proponen en los servicios de agua potable, de drenaje y alcantarillado en el tratamiento de las

aguas negras así como en la situación financiera de este organismo.

Que de acuerdo al artículo 156 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, dichas comisiones tienen plenas facultades para emitir y proponer al Pleno para su aprobación las normas a que se sujetarían dichas comparecencias al tenor de los siguientes considerandos.

Este no es compañeras y compañeros un punto de acuerdo, es la propuesta de normatividad que esperemos el día de hoy a las 14:00 horas, en que según han sido convocadas las Comisiones Unidas de Gobierno y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se ponga a su consideración, sería pues la mecánica, el procedimiento para estas comparecencias, dice así:

Primero.- Que las comparecencias de los servidores públicos estatales o municipales ante comisiones, comités legislativos o el Pleno del Congreso, son actos fundados en la ley y además necesarios para que los asuntos bajo su encargo se traten con la mayor transparencia que los guerrerenses demandan.

Segundo.- Que los principales objetivos de las comparecencias de los funcionarios públicos son el obtener la mayor información para que el Honorable Congreso pueda a nombre de los guerrerenses dar seguimiento puntual al asunto de que se trate y hacer las evaluaciones precisas para que a su vez emita las resoluciones pertinentes y haga las aportaciones necesarias para el buen desempeño de la administración pública, viendo siempre por el progreso y el desarrollo económico de la sociedad pero sin descuidar el bienestar y la seguridad social de las clases más desprotegidas.

Tercero.- Que las comparecencias de los servidores públicos ante el Honorable Congreso del Estado, son tan también una oportunidad para que mediante el diálogo y el debate, el convencimiento y el sustento legal se aprueben o rechacen proyectos, que ellos los comparecientes o el propio Congreso propongan o veten en bien de los guerrerenses en general o de una región, sector o municipio en particular.

Los puntos primordiales para el desarrollo de

una comparecencia se deben de resumir en la información, el debate y el logro de resultados o acuerdos para su seguimiento y evaluación; en virtud de lo anterior, propondré ante las Comisiones Unidas de Gobierno y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las siguientes normas a las que se sujetará la comparecencia ante Comisiones de Gobierno y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de los ciudadanos Alberto López Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento municipal de Acapulco, y Gerardo Sierra Ulloa, director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco.

Primero.- Para recibir las comparecencias de los ciudadanos Alberto López Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento municipal de Acapulco, y Gerardo Sierra Ulloa, director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del mismo municipio ante las comisiones de Gobierno y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se designa el salón José Francisco Ruiz Massieu de este Honorable Congreso para el día miércoles 9 de abril de 2003 a las 10:00 horas.

Segundo.- Los comparecientes tendrán a partir de esta fecha y hasta el día 20 de marzo como plazo para que entreguen a las comisiones toda la información técnica y financiera de la Capama, los diputados integrantes de las Comisiones Ordinarias de Gobierno y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través del presidente de la Comisión de Gobierno, tendrán hasta el día martes 25 de los corrientes para hacer llegar la solicitud de la información que deseen requerir a las autoridades llamadas a comparecer teniendo estas un término de 72 horas para enviar la información solicitada más aquella que los comparecientes crean pertinente agregar.

Tercero.- Para el desarrollo de los trabajos el día de la comparecencia el presidente de la Comisión de Gobierno, o en su ausencia el de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, conducirán la misma siendo los secretarios de ambas quienes habrán de levantar la minuta correspondiente.

Cuarto.- El día de la comparecencia de los ciudadanos Alberto López Rosas y Gerardo Sierra Ulloa, tendrán un tiempo máximo entre ambos de 60 minutos para exponer su informe

motivo de la comparecencia. Al término de los comparecientes el presidente que conduzca los trabajos de ésta dará la palabra en forma alternada a cada uno de los diputados integrantes de las comisiones sujetándose al siguiente procedimiento:

Primero.- Cada diputado tendrá derecho hasta por cinco minutos para formular sus cuestionamientos a los comparecientes.

Segundo.- Los comparecientes responderán a cada uno de los cuestionamientos que les hayan sido formulados ocupando el tiempo necesario para ello.

Tercero.- El diputado que tenga uso de la palabra tendrá derecho a réplica por igual tiempo al primeramente otorgado, los comparecientes responderán a la réplica ocupando el tiempo necesario para ello, el diputado tendrá derecho a la contraréplica hasta por un tiempo máximo de cinco minutos con lo que se dará por terminada su participación.

Cuarto.- El diputado presidente que dirija los trabajos en todo momento podrá hacer guardar el orden y en su caso exhortar a los diputados o a las autoridades comparecientes a no desviarse del curso, motivo de la comparecencia, cualquier asunto relacionado con el presente procedimiento podrá ser resuelto por los integrantes de las comisiones dictaminadoras, el cual se calificará con el voto mayoritario de los mismos.

Quinto.- Una vez terminada la participación de los integrantes de las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra aquellos diputados que no sean miembros de dichas comisiones que se hayan inscrito previamente al término de la participación de los miembros de las comisiones por un término de cinco minutos.

Los comparecientes deberán responder los cuestionamientos con el tiempo necesario para ello, seguidamente el diputado en uso de la palabra tendrá derecho a réplica hasta por cinco minutos para finalizar su intervención. Para inscribir a los diputados que no formen parte de las comisiones dictaminadoras el presidente de la Comisión que conduzca las comparecencias al término de la intervención de todos los

diputados de ambas comisiones, solicitará a los diputados presentes si desean hacer uso de la palabra siendo los secretarios quienes tomen nota de los inscritos.

Sexto.- Una vez concluidas las comparecencias el presidente de la Comisión que conduzca los trabajos hará un recuento de las conclusiones y acuerdos adquiridos con los servidores públicos teniendo un plazo para dictaminar igual al señalado por la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 11 de marzo de 2003.

Compañeras y compañeros diputados.

El día de mañana miércoles se cumplen ya dos semanas de que el Pleno de esta Soberanía aprobó la comparecencia del ciudadano presidente municipal y del director de la Capama, se tiene convocados para el día de hoy a estas dos comisiones de Gobierno y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la presentación de este formato lo que estoy procurando es que se agilice el procedimiento.

Yo lo resumo de esta manera, vi sus rostros y sé que es complicado el que puedan retenerse mecánicas, fechas y procedimientos, pero es el siguiente; porque hay dos propuestas y se van a discutir el día de hoy, es de que a partir de hoy se comunique al ciudadano presidente municipal y tiene hasta el día 20 de este mes para que nos remita el informe técnico y financiero; del 20 al 25, tenemos los diputados ya con el informe en las manos para requerir información adicional; del 25 al 28 de este mes, tiene el Ayuntamiento para informarnos sobre los documentos o información requerida adicionalmente y tendremos los diputados de esta Soberanía poco más de una semana para preparar esta

comparecencia que estamos ciertos que será en beneficio de la sociedad de Acapulco y de los guerrerenses.

Gracias, por su atención.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 12:07 horas):

En vista de que no hay intervenciones y en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para el día miércoles 19 de marzo en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Sánchez Barrios
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adela Román Ocampo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Director del Diario de los Debates
Lic. Salustio García Dorantes